



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0054387/2012 en el cual se solicita el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la asignatura **“Enseñanza y Currículo”** de la carrera de Profesorado en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante Resolución ECI N°537/2013.

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución ECI N°537/2013 y en consecuencia llamar a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la asignatura **“Enseñanza y Currículo”** de la carrera de Profesorado en Comunicación Social de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

Art. 2°.- Aprobar la integración del Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: Docentes Titulares: Enrique Bambozzi, Eva Da Porta y Raquel Coscarelli; Docentes Suplentes: Juan Pablo Abrate, Nora Alterman y Sandra Carli. Veedor Egresado Titular: Sabrina Guidugli, Veedor Egresado Suplente: Alejandra Sánchez. Veedor Estudiante Titular: Magali González y Veedor Estudiante Suplente: Larisa Amaranto.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°200/2013

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DRA. MARCELA ASPFEL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA